

Madrid, 23 de junio 2020

Queridos compañeros afectados por el ERE de Canarias y Girona

Os informamos que nuestro departamento legal, en conjunto con los de USO y SEPLA y con la apertura de los juzgados, registraron en el día de ayer la impugnación de la inclusión en el ERTE por fuerza mayor a los tripulantes afectados por el ERE de Canarias y Girona.

Entendemos que la inclusión de los trabajadores de estas bases en el ERTE que afectaba a los TCP's y pilotos del resto de bases españolas desde el 15 de marzo es un movimiento de la compañía para intentar tener que pagar menor importe de salarios de tramitación, y con la impugnación lo que se busca es que la compañía tenga que pagar los salarios de tramitación completos.

Os mantendremos informados de los resultados de esta acción legal y de cualquier otra novedad.

Atentamente

Sección de Ryanair en SITCPLA

Madrid, June 23rd 2020

Dear colleagues affected by the ERE of the Canary Islands and Girona .

We inform you that our legal department, together with USO and SEPLA and with the opening of the courts, registered yesterday the challenge of the inclusion in the ERTE by Majeure Force to the crew members affected by the ERE of the Canary Islands and Girona.

We understand that the inclusion of the workers of these bases in the ERTE that affected the cabin crew and pilots of the rest of the Spanish bases since March 15th is a movement of the company in order to try to pay a lower amount of the processing wages, and the intention of this challenge is to force Ryanair to pay the full processing wages. We will keep you informed of the results of this legal action and any other news.

Regards,

Ryanair Section in SITCPLA